



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



III Reunión Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia 15 de octubre de 2015 México, Distrito Federal

Conclusiones de México

Reunidas en la Ciudad de México, en el marco del Primer Encuentro Iberoamericano sobre Igualdad de Género e Impartición de Justicia, participan las integrantes de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana: Margarita Leonor Cabello Blanco (Colombia), Zarela Villanueva Monge (Costa Rica), Clara Martínez de Careaga (España), Olga María del Carmen Sánchez Cordero (México), Alba Luz Ramos Vanegas (Nicaragua) y Liana Fiol Matta (Puerto Rico).

Se ausenta, por cuestiones de salud, la Comisionada Andrea Muñoz Sánchez (Chile).

En calidad de observadoras invitadas, participan: el Ministro Román Solís Zelaya de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Jueza Graciela Medina de Argentina Lucía Arbelaez de Tobón, Ex Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia y asesora de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial de dicho país; Ángela Rosa Acevedo Vásquez, Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial de Nicaragua; Mónica Maccise Duayhe, Subdirectora General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México; y Jeannette Arias Meza, Jefa de la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial de Costa Rica y Coordinadora de la Secretaría Permanente de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

Durante la III Sesión, las Comisionadas de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana acuerdan lo siguiente:



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



PRIMERO. La Magistrada Zarela Villanueva Monge brinda la bienvenida a las personas asistentes a la III Sesión Ordinaria de la Comisión, y propone a las integrantes de la Comisión el orden del día de la sesión, el cual se aprueba.

SEGUNDO. Se acuerda que en la Reunión Preparatoria de la XVIII Edición de la Cumbre que se celebrará en Andorra, en el próximo mes de diciembre, se rendirá un Informe de los trabajos de la Comisión, con el fin de que los productos reportados en dicho Informe sean, posteriormente, aprobados en la Cumbre Judicial que se celebrará en Asunción, Paraguay en abril de 2016.

La Secretaría Técnica informa que, a la fecha, doce países de veintitrés, han enviado comentarios a los productos elaborados por la Comisión.

Se acuerda que las Comisionadas y la Secretaría Técnica contactarán directamente a las personas que fungen como Coordinadores Nacionales de los países integrantes de la Cumbre Judicial, para solicitarles explícitamente el envío de sus comentarios a los productos en el entendido que, de abstenerse, se asumirá que se está de acuerdo con sus contenidos.

TERCERO. Se acuerda modificar las normas de funcionamiento provisionales de la Comisión a efecto de que una representante de la misma participe de forma permanente en la Comisión de Seguimiento, y así mismo, para que se cuente con un espacio permanente en las Rondas de Talleres para introducir el lenguaje incluyente y aplicar el modelo de Política de Igualdad de Género y No Discriminación en los grupos de trabajo de la Cumbre. La Secretaría Técnica elaborará la propuesta y la remitirá a las Ministras integrantes de la Comisión para su revisión y aprobación, luego de lo cual, dicha propuesta será incorporarla al informe de trabajo que se presentará en Andorra, con la solicitud de su aprobación al plenario de la Cumbre, en Asunción.



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA



CUARTO. Se aprueba la Carta de Entendimiento entre la Entidad de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU-Mujeres), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana con el fin de:

- 1) Establecer, afianzar y coordinar las líneas de cooperación entre las instancias involucradas, con el fin de apoyar a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana para la realización de los objetivos, proyectos y actividades de esta Comisión.
- 2) Apoyar a los Poderes Judiciales de la Cumbre en el proceso de incorporación de la perspectiva de género en total respeto a la autonomía e independencia judicial.
- 3) Para lograr la correcta realización de estas actividades, ONU- Mujeres brindará apoyo a la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana mediante las siguientes acciones:
 - a. Procesos de formación y capacitación
 - b. Procesos de discusión especializada en temas de relevancia sobre igualdad de género y acceso a la justicia,
 - c. Procesos de mejora en los mecanismos para implementar leyes relacionadas con violencia de género e igualdad de género,
 - d. Apoyo en proyectos específicos para mejorar la recolección estadística relacionada con violencia de género en los Poderes Judiciales.
 - e. Brindar asesoría técnica para la implementación de las políticas de igualdad en la Cumbre Judicial Iberoamericana y en los Poderes Judiciales.

Se acuerda que la Carta de Entendimiento será firmada, durante la reunión preparatoria de Andorra, el próximo mes de diciembre; por la Magistrada Zarela Villanueva Monge, en representación de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Asimismo, se acuerda que la Secretaría Técnica de la Comisión será el enlace oficial para la correcta ejecución de las actividades consensuadas en la Carta de Entendimiento.



XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

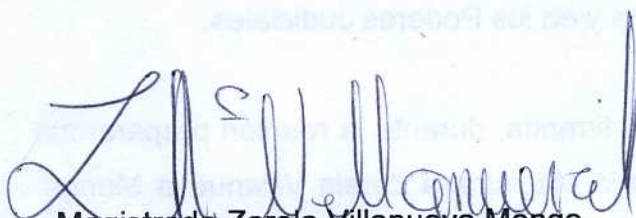


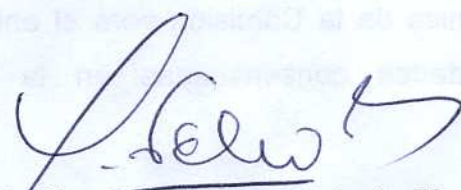
QUINTO. En nombre de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, la Magistrada Zarela Villanueva Monge agradece a la Ministra Olga Sánchez Cordero su aporte, empeño, apertura, dedicación y trabajo brindado a esta Comisión. También, agradece el apoyo y respaldo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal de México ha dado a la Secretaría Técnica y a los productos generados por esta Comisión.

SEXTO. La señora Lucia Arbelaez de Tobón de Colombia presenta la "Guía para la aplicación sistemática e informática del *Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias*". La Comisión agradece la presentación de la propuesta, la tiene por recibida y celebra la herramienta de ayuda para juzgar con perspectiva de género. Al respecto, se acuerda ponerla a consideración y disposición de los países, a través de la página de la Cumbre; contactar al grupo de E Justicia de la Cumbre, e implementar una campaña de sensibilización y de convencimiento para su aplicación.

SÉPTIMO. Se recibe a María Liliana Bendahan Silvera, Ministra del Tribunal de Apelaciones de Familia del I Turno del Poder Judicial de Uruguay, como parte de la Delegación que representa a la Corte Suprema de Uruguay, quien comunica los afectuosos saludos por parte de las personas integrantes de dicha Corte a las Comisionadas y les felicita por su trabajo.

México, Distrito Federal. 15 de octubre de 2015.


Magistrada Zarela Villanueva Monge
Costa Rica


Magistrada Margarita Leonor Cabello Blanco

